

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
		<b>VERSIÓN : 06</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>PÁGINA 1 DE 35</b>	



**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL  
AL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE BARRANCABERMEJA  
Modalidad Especial**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

**PERÍODO AUDITADO 2018**

**Contraloría Municipal de Barrancabermeja    Fecha Abril 30 de 2019**

**Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia**  
Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001  
Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 2 DE 35</b>

Contralor Municipal

**OLIVA OLIVELLA GUARIN**

Director Técnico de Fiscalización

**REINALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ**

Equipo de auditores:

**LAVOISSIER ROYERO MANCERA Líder**  
**JORGE ALBERTO MORALES SUAREZ**  
**Profesional Externo**

Líder de Auditoría

**LAVOISSIER ROYERO MANCERA**


Integrantes del equipo Auditor

**REINALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
**LAVOISSIER ROYERO MANCERA**  
**JORGE ALBERTO MORALES SUAREZ**  
**Profesional Externo**

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 3 DE 35</b>

## CONTENIDO


	<b>Pág.</b>
RESULTADOS DE LA AUDITORIA ESPECIAL	9
1. Programación del Presupuesto	11
2. Elaboración del Presupuestal	14
3. Presentación del Proyecto de Presupuesto	14
4. Aprobación del Proyecto de Presupuestal	14
5. Modificación al Presupuesto	14
6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2018	15
7. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos y Gasto vigencia 2018	24
8. Cumplimiento en la ejecución de gastos Vigencia 2018	26 31
9. Cumplimiento normativo presupuestal	31
10. Calidad de los registros y la información presupuestal	31
11. Verificar el cumplimiento de la ley 617 de 2000	32
12. Revisión de la Rendición de la Cuenta	32
13. Cumplimiento en la relación de Ingresos y Gastos Observación N°1	33
14. Relación de Hallazgos	34

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 4 DE 35</b>

### TABLA DE CUADROS



**Pág.**

Nº 1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO	7
Nº 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018	9
Nº 3: PRESUPUESTO LIQUIDADADO Y APROBADO 2018	11
Nº4: DETALLADOS DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	14
Nº 5 CUENTAS POR PAGAR	17
Nº 6 CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2018	26
Nº 7 GASTOS DE PERSONAL	28
Nº 8 APLICACIÓN LEY 617 DE 2000	32
Nº 9 SIA	33

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	
		<b>PÁGINA 5 DE 35</b>	

### TABLA DE GRAFICOS

	<b>Pág.</b>
N° 1: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS 2018	27

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	
		<b>PÁGINA 6 DE 35</b>	

## CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 30 de Abril de 2019.

DOCTOR  
**LEONARDO GONZALEZ CAMPERO**  
 Presidente  
 Concejo Municipal de Barrancabermeja  
 Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT practicó Auditoría Especial al Control Presupuestal del Concejo Municipal de Barrancabermeja vigencia 2018 a través de la aplicación del sistema de Control presupuestal, comprobando que en la elaboración de los mismos y operaciones que los originaron, se observó que cumplieron las normas y preceptos emanados de las autoridades competentes y los principios de la gestión Presupuestales

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 7 DE 35</b>

trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.



### CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría de Control Presupuestal realizada al Concejo Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que la gestión presupuestal fue FAVORABLE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente financiero**

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO						
			<b>CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE REGULAR</b>			
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>			<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>			
<b>PERIODO AUDITADO:</b>			<b>2018</b>			
<b>AÑO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:</b>			<b>2019</b>			
<b>TIPO DE AUDITORIA</b>			<b>ESPECIAL</b>			
TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100,0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
<b>GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>						
Cumplió la Concejo Municipal con la programación presupuestal?			Si aplica	2	Efectivo	2
Cumplió la Concejo Municipal con la elaboración del presupuesto?			Si aplica	2	Efectivo	2
Cumplió la Concejo Municipal con la presentación al presupuesto al Concejo Municipal?			Si aplica	2	Efectivo	2
Cumplió la Concejo Municipal con la aprobación del presupuesto?			Si aplica	2	Efectivo	2
Cumplió la Concejo Municipal con la ejecución del presupuesto?			Si aplica	2	Efectivo	2
Se expidió la Resolución de Aprobación y Liquidación del Presupuesto según el Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997?			Si aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la ejecución de Ingresos y Gastos, en la vigencia 2018?			Si aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con las modificaciones al Presupuesto como son Adiciones, Reducciones, Aplazamientos y Traslados Presupuestales que componen créditos y contracréditos?			Si aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la calidad de los registros de la información presupuestal?			Si aplica	2	Efectivo	2
Cuenta la Concejo Municipal con un Acto Administrativo para el Procedimiento de la Programación, Elaboración, Presentación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto?			Si aplica	2	Efectivo	2

Fuente: Información suministrada vigencia 2018 de Concejo Municipal de Barrancabermeja

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 8 DE 35</b>



## PLAN DE MEJORAMIENTO

El Honorable Concejo Municipal de Barrancabermeja en la vigencia 2018 en materia presupuestal no conto con plan de mejoramiento dado al buen manejo que presento en la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto como lo señalan los preceptos constitucionales y legales y el acuerdo municipal 101 de 1997.

Atentamente,

**OLIVA OLIVELLA GUARIN**

Contralora Municipal de Barrancabermeja

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 9 DE 35</b>

## RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 1. Programación del Presupuesto



En el período Fiscal 2018 el Honorable Concejo Municipal de Barrancabermeja para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de sus respectivos gastos de funcionamiento, con base en el valor estimado y asignado por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja, El proyecto es construido bajo reunión de 15 de mayo de 2017 bajo los parámetros del mandato legal según el Decreto 111 de 1996, y artículo, 40 del Acuerdo 101 de 1997. A su vez se envió a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante oficio No 0753 -102 de 22 Abril de 2017.

Con base al valor estimado y asignado por la secretaria de hacienda del Municipio de Barrancabermeja, el 14 de septiembre de 2017 según oficio No SH. 0313, el presidente del Concejo Municipal, el pagador de la Corporación y el Contador público elaboran el proyecto de presupuesto vigencia 2018 para el CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, el cual se desglose de la siguiente forma; Tabla N°2 Proyecto de Presupuesto 2018

NUMERALES	DETALLE RUBRO	VALORES
<b>03</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3,809,081,723.65</b>
<b>0301</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3,023,655,334.13</b>
<b>030101</b>	<b>SERV. PERSONALES ASOC. A LA NOMINA</b>	<b>646,061,750.84</b>
03010101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	395,206,426.67
03010102	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	11,721,030.00
03010103	VACACIONES	9,404,196.00
03010104	PRIMA DE NAVIDAD	33,257,701.00
03010105	PRIMA DE VACACIONES	16,705,880.00
03010107	PRIMA DE SERVICIOS	16,303,200.00
03010108	BONIFICACION POR RECREACION	2,071,760.00
03010110	INDEMNIZACION POR VACACIONES	15,928,218.00
03010113	DOTACION DE PERSONAL	-
03010114	CESANTIAS DEFINITIVAS Y INTERESES A LAS CESANTIAS	60,052,500.00
03010115	OTROS GASTOS PERSONALES	100,000.00
03010116	PACTOS LABORALES	85,310,839.18
<b>030102</b>	<b>SERV. PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>2,185,302,221.29</b>
03010201	HONORARIOS CONCEJALES	1,223,460,821.20
03010202	UNIDADES NORMATIVA ASESORES	860,012,036.00
03010203	REMUNERACION POR PRESTACION, DE	101,829,361.09

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 10 DE 35</b>

	SERVICIOS TECNICOS, ASISTENCIALES Y PROFESIONALES	
03010204	PERSONAL TEMPORAL SUPERNUMERARIO	1.00
03010205	APRENDICES SENA	1.00
03010206	TRANSPORTE CONCEJAL	1.00
<b>030103</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA</b>	<b>192,291,362.00</b>
<b>03010301</b>	<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>151,697,962.00</b>
0301030101	APORTES PARA SALUD	38,338,200.00
0301030102	APORTES PARA PENSION	54,124,500.00
0301030103	APORTES RIESGOS PROFESIONALES	4,510,400.00
0301030104	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL CONCEJALES EN SALUD	54,724,862.00
<b>03010302</b>	<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>40,593,400.00</b>
0301030201	SENA	2,255,200.00
0301030202	ICBF	13,531,100.00
0301030203	ESAP	2,255,200.00
0301030204	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	18,041,500.00
0301030205	INSTITUTO TECNICOS	4,510,400.00
<b>0302</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>785,426,389.52</b>
<b>030201</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>126,200,041.84</b>
03020101	COMPRA DE EQUIPOS Y VEHICULOS	60,000,000.00
03020102	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,200,041.84
03020103	COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-
<b>030202</b>	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>659,226,347.68</b>
03020201	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	32,968,000.00
03020202	CAPACITACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	4,620,000.00
03020203	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y OCUPACIONAL	26,000,000.00
03020204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-
03020205	SEGURO DE VIDA CONCEJALES	65,000,000.00
03020206	SEGUROS	35,000,000.00
03020207	ENERGIA	2,500,000.00
03020208	TELECOMUNICACIONES	20,000,000.00
03020210	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	150,000.00
03020212	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	6,000,000.00
03020214	ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	151,000,000.00
03020215	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	60,000,000.00
03020216	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6,510,012.00
03020217	SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTES	41,312,083.68
03020219	IMPREVISTOS	1.00
03020221	IMPUESTOS, TASAS, MULTAS Y SANCIONES	1.00

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 11 DE 35</b>


03020222	CUOTA DE SOSTENIBILIDAD FENACON)	7,166,250.00
03020223	CONVENIOS Y/O FORTALECIMIENTO	200,000,000.00
03020224	OTROS GASTOS GENERALES	1,000,000.00

## 2. Elaboración del Presupuesto

La mesa directiva del Concejo Municipal, El pagador de la Corporación y el Contador público elaboran la liquidación de presupuesto vigencia 2018 para el CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, a su vez se envió a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante oficio No 0471 -102 de 22 Abril de 2017 envió el reajuste de los valores del presupuesto 201, el cual se desglose para la aprobación como lo se muestra a continuación:

Tabla N°3 Presupuesto Liquidado y Aprobado 2018



	<b>DETALLE RUBRO</b>	<b>VALORES</b>
<b>03</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,265,192,171.81</b>
<b>0301</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3,479,765,782.29</b>
<b>030101</b>	<b>SERV. PERSONALES ASOC. A LA NOMINA</b>	<b>646,061,750.73</b>
03010101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	395,206,426.55
03010102	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	11,721,030.00
03010103	VACACIONES	9,404,196.00
03010104	PRIMA DE NAVIDAD	33,257,701.00
03010105	PRIMA DE VACACIONES	16,705,880.00
03010107	PRIMA DE SERVICIOS	16,303,200.00
03010108	BONIFICACION POR RECREACION	2,071,760.00
03010110	INDEMNIZACION POR VACACIONES	15,928,218.00
03010113	DOTACION DE PERSONAL	-
03010114	CESANTIAS DEFINITIVAS Y INTERESES A LAS CESANTIAS	60,052,500.00
03010115	OTROS GASTOS PERSONALES	

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 12 DE 35</b>

		100,000.00
03010116	PACTOS LABORALES	85,310,839.18
<b>030102</b>	<b>SERV. PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>2,641,412,669.56</b>
03010201	HONORARIOS CONCEJALES	1,297,027,470.16
03010202	UNIDADES NORMATIVA ASESORES	860,012,036.00
03010203	REMUNERACION POR PRESTACION, DE SERVICIOS TECNICOS, ASISTENCIALES Y PROFESIONALES	484,373,160.40
03010204	PERSONAL TEMPORAL SUPERNUMERARIO	1.00
03010205	APRENDICES SENA	1.00
03010206	TRANSPORTE CONCEJAL	1.00
<b>030103</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA</b>	<b>192,291,362.00</b>
<b>03010301</b>	<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>151,697,962.00</b>
0301030101	APORTES PARA SALUD	38,338,200.00
0301030102	APORTES PARA PENSION	54,124,500.00
0301030103	APORTES RIESGOS PROFESIONALES	4,510,400.00
0301030104	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL CONCEJALES EN SALUD	54,724,862.00
<b>03010302</b>	<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>40,593,400.00</b>
0301030201	SENA	2,255,200.00
0301030202	ICBF	13,531,100.00
0301030203	ESAP	2,255,200.00
0301030204	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	18,041,500.00
0301030205	INSTITUTO TECNICOS	4,510,400.00
<b>0302</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>785,426,389.52</b>
<b>030201</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>126,200,041.84</b>

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 13 DE 35</b>

03020101	COMPRA DE EQUIPOS Y VEHICULOS	60,000,000.00
03020102	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,200,041.84
03020103	COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-
<b>030202</b>	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>659,226,347.68</b>
03020201	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	32,968,000.00
03020202	CAPACITACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	4,620,000.00
03020203	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y OCUPACIONAL	26,000,000.00
03020204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-
03020205	SEGURO DE VIDA CONCEJALES	65,000,000.00
03020206	SEGUROS	35,000,000.00
03020207	ENERGIA	2,500,000.00
03020208	TELECOMUNICACIONES	20,000,000.00
03020210	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	150,000.00
03020212	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	6,000,000.00
03020214	ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	151,000,000.00
03020215	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	60,000,000.00
03020216	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6,510,012.00
03020217	SERVICIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTES	41,312,083.68
03020219	IMPREVISTOS	1.00
03020221	IMPUESTOS, TASAS, MULTAS Y SANCIONES	1.00
03020222	CUOTA DE SOSTENIBILIDAD FENACON)	7,166,250.00
03020223	CONVENIOS Y/O FORTALECIMIENTO	200,000,000.00
03020224	OTROS GASTOS GENERALES	1,000,000.00

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	
		<b>PÁGINA 14 DE 35</b>	

Este anteproyecto se envió a la secretaría de hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante el oficio No 257 -102 de 22 mayo de 2017, de acuerdo a lo establecido al artículo 40 de acuerdo 101 de 1997.

### 3. Presentación del Proyecto de Presupuesto

Esta liquidación se envió a la secretaría de hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante el oficio N° 533 -102 14 de agosto de 2017 en respuesta al Oficio N° 1365 de septiembre de 2017, de acuerdo a lo establecido al artículo 73 de acuerdo 101 de 1997

### 4. Aprobación del presupuesto


Que mediante el acuerdo N° 038 de Noviembre del 2017, decreto 582 del 18 de diciembre de 2017, la secretaria de Hacienda de Barrancabermeja asigno una partida presupuestal para la vigencia del presupuesto de la Concejo Municipal de Barrancabermeja del \$ 4,265,192,171.81 para la vigencia 2018,

Se aprobó el presupuesto del Concejo Municipal con liquidado por la Resolución N° 0101 de 2017, por la mesa directiva del Concejo Municipal. Esta liquidación se envió a la secretaría de hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante el oficio SH 0576 de fecha Diciembre 12 de 2017, de acuerdo a lo establecido al artículo 73 de acuerdo 101 de 1997 .

### .5. Modificaciones al Presupuesto

En el presupuesto de funcionamiento se realizaron un adición por valor \$ **155,673,589.34**, Bajo las resoluciones administrativas No 088 de 2018 y No 108 de 2018, y efectuaron créditos y contra créditos por valor de \$ 790,062,333,67 que se desglosa en el siguiente tabla:

#### Tabla N°4 Detalle de Modificaciones al P presupuesto 2018

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>		<b>VERSIÓN : 06</b>
			<b>PÁGINA 15 DE 35</b>

CUARO DETALLADOS DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO							
(C) Acto Administrativo	(F) Fecha	(D) Adición	(D) Reducción	(D) Crédito	(D) Contracrédito	(D) Aplazamiento	(D) Desplazamiento
R 037/2018	16/04/18	-	-	256.913.557,51	256.913.557,51	0	0
R 083 /2018	23/10/18	-	-	36.454.617,39	36.454.617,39	0	0
R 103-2018	4/12/18	-	-	98.457.798,54	98.457.798,54	0	0
R 060/2018	24/07/18	-	-	284.724.277,23	284.724.277,23	0	0
R 075 /2018	26/09/18	-	-	45.512.083,00	45.512.083,00	-	-
R 108/2018	19/12/18	23.089.679,84	-	-	-	0	0
R 088/2018	31/10/18	132.583.909,50	-	68.000.000,00	68.000.000,00	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>155.673.589,34</b>	<b>-</b>	<b>790.062.333,67</b>	<b>790.062.333,67</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Quedando un presupuesto definitivo al fenecer la vigencia de \$ 4,420,865,761,15, de este monto se recaudó la totalidad de los recursos cantidad que a su vez fue ejecutada en 99.37%, esto debido a la no ejecución de los Honorarios de Concejales por la inexistencia de los mismos por el valor de \$ 25.339,710. Y saldo por ejecutar de Prestaciones de personal de \$ 2,100,803

## 6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2018



El Concejo Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2018 presentó su presupuesto inicial por valor de \$ 4,265,192,171,81, durante esta vigencia se realizó dos adiciones una de Honorarios de Concejales y dos de funcionamiento, según ley 1368 de 2009, por valor de \$ 23,089,679.84 y \$ 132,583,909.50 por la ley 617 de 2000, fijando un presupuesto definitivo de \$ 4,420,865,761,15. En la vigencia 2018 fue ejecutada en 99.37%, que equivale a \$ 4,393,425,247,87 esto debido a la no ejecución de los Honorarios de Concejales por la inasistencia de los mismos por el valor de \$ 25.339,710. Y saldo por ejecutar de Prestaciones de personal de \$ 2,100,803.

Para dicha vigencia se constituyó una Reservas Presupuestales por valor de \$ 39,743,160 de los siguientes contratistas bajo la resolución No 115 de 2018;

NIT	BENEFICIARIO	COMPROBANTE	CONCEPTO	SALDO	DETALLE
00005793774	LOPEZ QUINTERO RICARDO JAVIER	18-00341	CD 18-00228, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II PARA ASESORAR AL CONCEJAL EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE. CONTRATO No 148/2018 CINCO (5) MESES.	3,356,160	UNIDADES NORMATIVA ASESORES

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>PÁGINA 16 DE 35</b>	

00037840312	YOVANNA MILENA ARANGO ROMERO	18-00498	CD 18-00403, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE LA COMISION TERCERA O DE OBRAS PUBLICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. CONTRATO No 253/2018 UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS	7,200,000	REMUNERACION POR PRESTACION, DE SERVICIOS TECNICOS, ASISTENCIALES Y PROFESIONALES
00091515056	BERMUDEZ PLATA FABIAN	18-00496	CD 18-00402, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES BASICAS ASIGNADAS A LA COMISION PRIMERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. CONTRATO No 249/2018 UN (1)	4,560,000	REMUNERACION POR PRESTACION, DE SERVICIOS TECNICOS, ASISTENCIALES Y PROFESIONALES
01096189853	CINDY RUIZ ROJAS	18-00499	CD 18-00392, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA ASESORAR A LA COMISION SEGUNDA O DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. CONTRATO No 254/2018 UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS	4,400,000	REMUNERACION POR PRESTACION, DE SERVICIOS TECNICOS, ASISTENCIALES Y PROFESIONALES
01098647946	KATERINE YURLEY SANABRIA CORREA	18-00502	CD 18-00391, PRESTAR SUS ERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGA EN GESTION ADMINISTRATIVA PARA ASISTIR A LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. CONTRATO No 245/2018 UN (1) MES Y DIEZ	3,000,000	REMUNERACION POR PRESTACION, DE SERVICIOS TECNICOS, ASISTENCIALES Y PROFESIONALES
00072192779	WILSON QUESADA PACHECO	18-00547	CD 18-00425, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LA ELABORACION Y FORMALIZACION DE LAS ACTAS ORIGINADAS EN LAS SESIONES Y COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. CONTRATO No 273/2018 VEINTITRES	1,227,000	REMUNERACION POR PRESTACION, DE SERVICIOS TECNICOS, ASISTENCIALES Y PROFESIONALES
00891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	18-00464	CD 18-00359, AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA Y LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS REQUERIDAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTOS DE	9,500,000	CONVENIOS Y/O FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
01072747028	GIORGIA KATERINE SAAVEDRA GALETH	18-00500	CD 18-00328, PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA DAR APOYO EN EL PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO EN LA COORDINACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. CONTRATO No	6,500,000	CONVENIOS Y/O FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>		<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>PÁGINA 17 DE 35</b>


**TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL**

**39,743,160**


### Tabla N°5 Cuentas por Pagar 2018

Para dicha vigencia se constituyó unas cuentas por pagar por valor de \$111,258,835 de las siguientes obligaciones de prestaciones sociales bajo la resolución No 115 de 2018;


NIT	BENEFICIARIO	COMPROBANTE	CONCEPTO	SALDO	DETALLE
00013884590	ROBINSON AVILA CANTILLO	18-01428	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	506,598	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS
00013885372	HOLLMAN GARCIA MARIN	18-01429	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	504,967	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS
00037926809	CACERES ROA NHORA CECILIA	18-01430	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	852,317	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS
00039024425	BALLESTEROS CANEVA SIOMARA	18-01431	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	595,203	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS
00063467617	IBAÑEZ GALVIS SANDRA MILENA	18-01432	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	2,449,116	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS
00063491109	OMAIRA FIGUEROA MEDINA	18-01435	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	753,981	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS
00091421935	AUSTI MORA ANGULO	18-01433	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	843,860	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>PÁGINA 18 DE 35</b>	


01098673841	LOBO SAUCEDO PEDRO LUIS	18-01434	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	3,341,056	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS
00013884590	ROBINSON AVILA CANTILLO	18-01428	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	488,425	VACACIONES
00013885372	HOLLMAN GARCIA MARIN	18-01429	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,132,969	VACACIONES
00039024425	BALLESTEROS CANEVA SIOMARA	18-01431	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,335,428	VACACIONES
00063491109	OMAIRA FIGUEROA MEDINA	18-01435	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,691,671	VACACIONES
00091421935	AUSTI MORA ANGULO	18-01433	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,893,326	VACACIONES
01098673841	LOBO SAUCEDO PEDRO LUIS	18-01434	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,912,302	VACACIONES
00013884590	ROBINSON AVILA CANTILLO	18-01428	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	774,974	PRIMA DE VACACIONES
00013885372	HOLLMAN GARCIA MARIN	18-01429	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	772,479	PRIMA DE VACACIONES
00037926809	CACERES ROA NHORA CECILIA	18-01430	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,303,842	PRIMA DE VACACIONES

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>PÁGINA 19 DE 35</b>	



00039024425	BALLESTEROS CANEVA SIOMARA	18-01431	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	910,519	PRIMA DE VACACIONES
00063467617	IBAÑEZ GALVIS SANDRA MILENA	18-01432	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	3,741,746	PRIMA DE VACACIONES
00063491109	OMAIRA FIGUEROA MEDINA	18-01435	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,153,412	PRIMA DE VACACIONES
00091421935	AUSTI MORA ANGULO	18-01433	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,290,904	PRIMA DE VACACIONES
01098673841	LOBO SAUCEDO PEDRO LUIS	18-01434	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	5,102,512	PRIMA DE VACACIONES
00013884590	ROBINSON AVILA CANTILLO	18-01428	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	531,707	PRIMA DE SERVICIOS
00013885372	HOLLMAN GARCIA MARIN	18-01429	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	559,693	PRIMA DE SERVICIOS
00037926809	CACERES ROA NHORA CECILIA	18-01430	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	680,644	PRIMA DE SERVICIOS
00039024425	BALLESTEROS CANEVA SIOMARA	18-01431	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	505,123	PRIMA DE SERVICIOS

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 20 DE 35</b>


00063467617	IBAÑEZ GALVIS SANDRA MILENA	18-01432	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,836,072	PRIMA DE SERVICIOS
00063491109	OMAIRA FIGUEROA MEDINA	18-01435	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	652,798	PRIMA DE SERVICIOS
00091421935	AUSTI MORA ANGULO	18-01433	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	673,890	PRIMA DE SERVICIOS
01098673841	LOBO SAUCEDO PEDRO LUIS	18-01434	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	2,541,801	PRIMA DE SERVICIOS
00013884590	ROBINSON AVILA CANTILLO	18-01428	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	96,495	BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN
00013885372	HOLLMAN GARCIA MARIN	18-01429	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	96,184	BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN
00037926809	CACERES ROA NHORA CECILIA	18-01430	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	162,346	BONIFICACION POR RECREACION
00039024425	BALLESTEROS CANEVA SIOMARA	18-01431	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	113,372	BONIFICACION POR RECREACION
00063467617	IBAÑEZ GALVIS SANDRA MILENA	18-01432	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	466,498	BONIFICACION POR RECREACION

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>PÁGINA 21 DE 35</b>	

00063491109	OMAIRA FIGUEROA MEDINA	18-01435	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	143,616	BONIFICACION POR RECREACION
00091421935	AUSTI MORA ANGULO	18-01433	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	160,735	BONIFICACION POR RECREACION
01098673841	LOBO SAUCEDO PEDRO LUIS	18-01434	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	636,392	BONIFICACION POR RECREACION
00037926809	CACERES ROA NHORA CECILIA	18-01430	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,912,302	INDEMNIZACION POR VACACIONES
00063467617	IBAÑEZ GALVIS SANDRA MILENA	18-01432	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	5,487,894	INDEMNIZACION POR VACACIONES
01098673841	LOBO SAUCEDO PEDRO LUIS	18-01434	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	4,550,880	INDEMNIZACION POR VACACIONES
00013884590	ROBINSON AVILA CANTILLO	18-01428	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	2,878,471	CESANTIAS DEFINITIVAS Y INTERESES A LAS CESANTIAS
00039024425	BALLESTEROS CANEVA SIOMARA	18-01431	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	2,734,561	CESANTIAS DEFINITIVAS Y INTERESES A LAS CESANTIAS
00063467617	IBAÑEZ GALVIS SANDRA MILENA	18-01432	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	9,939,868	CESANTIAS DEFINITIVAS Y INTERESES A LAS CESANTIAS

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>PÁGINA 22 DE 35</b>	

00063491109	OMAIRA FIGUEROA MEDINA	18-01435	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	3,534,022	CESANTIAS DEFINITIVAS Y INTERESES A LAS CESANTIAS
01098673841	LOBO SAUCEDO PEDRO LUIS	18-01434	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	13,760,442	CESANTIAS DEFINITIVAS Y INTERESES A LAS CESANTIAS
00013884590	ROBINSON AVILA CANTILLO	18-01428	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	2,813,910	PACTOS LABORALES
00013885372	HOLLMAN GARCIA MARIN	18-01429	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	2,811,579	PACTOS LABORALES
00037926809	CACERES ROA NHORA CECILIA	18-01430	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	3,307,794	PACTOS LABORALES
00039024425	BALLESTEROS CANEVA SIOMARA	18-01431	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	2,090,198	PACTOS LABORALES
00063491109	OMAIRA FIGUEROA MEDINA	18-01435	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	2,090,198	PACTOS LABORALES
00091421935	AUSTI MORA ANGULO	18-01433	CP 18-00580, CD 18-00446, aplicación DE LA resolución No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	2,302,261	PACTOS LABORALES
00829001276	CONCEJO MUNICIPAL DE B/BJA	18-01437	CP 18-00584, CD 18-00447, aplicación DE LA RESOLUCIÓN No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	926,523	APORTES PARA SALUD

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>PÁGINA 23 DE 35</b>	


00829001276	CONCEJO MUNICIPAL DE B/BJA	18-01437	CP 18-00584, CD 18-00447, aplicación DE LA RESOLUCIÓN No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	3,831,809	APORTES PARA PENSION
00829001276	CONCEJO MUNICIPAL DE B/BJA	18-01437	CP 18-00584, CD 18-00447, aplicación DE LA RESOLUCIÓN No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	201,450	APORTES RIESGOS PROFESIONALES
00829001276	CONCEJO MUNICIPAL DE B/BJA	18-01437	CP 18-00584, CD 18-00447, aplicación DE LA RESOLUCIÓN No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	160,100	SENA
00829001276	CONCEJO MUNICIPAL DE B/BJA	18-01437	CP 18-00584, CD 18-00447, aplicación DE LA RESOLUCIÓN No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	958,300	ICBF
00829001276	CONCEJO MUNICIPAL DE B/BJA	18-01437	CP 18-00584, CD 18-00447, aplicación DE LA RESOLUCIÓN No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	160,100	ESAP
00829001276	CONCEJO MUNICIPAL DE B/BJA	18-01437	CP 18-00584, CD 18-00447, aplicación DE LA RESOLUCIÓN No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	1,277,500	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
00829001276	CONCEJO MUNICIPAL DE B/BJA	18-01437	CP 18-00584, CD 18-00447, aplicación DE LA RESOLUCIÓN No 114 de 2018, del 31 de diciembre de 2018, por la cual se rodona reconocer y causar las provisiones de prestaciones sociales de los empleados del concejo municipal de	319,700	INSTITUTO TECNICOS

**TOTAL CUENTAS POR PAGAR**

**111,258,835**

**Cuentas por Pagar.** Al cierre de la vigencia 2018 el Concejo Municipal de Barrancabermeja, ejecuto al 100% las cuentas por pagar por valor de Ochenta y Un Millones Trecientos once Mil Seiscientos un Pesos m/cte (\$81,311,601) bajo la resolución No 003 de 2018. Correspondientes al auxilio de cesantías e intereses, provisiones de prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2017 ( resoluciones 103 y 104 de 2018)

**Reservas Presupuestales.** Al cierre de la vigencia 2018 el Concejo Municipal de Barrancabermeja, ejecuto en un 100% una Reservas Presupuestales por valor de

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSION : 06</b>	<b>PÁGINA 24 DE 35</b>

Un Millones Novecientos Cuarenta mil pesos m/cte ( \$ 1,940,000), bajo la resolución No 003 de 2018. Corresponde a una prestadora de servicio que no presento el pago de seguridad social del periodo de diciembre de 2018.

## 7. Cumplimiento en la ejecución de ingresos y gastos

Durante el periodo de enero a diciembre de 2018 se ejecutaron los siguientes recursos:

### CIERRE DE PRESUPUESTO 2018

CONCEPTO	VALORES
INGRESOS PRESUPUESTO 2018	4.420.865.761,34
COMPROMISOS PRESUPUESTALES 2018	4.393.425.247,87
<b>SALDO</b>	<b>27.440.513</b>


El Honorable Concejo Municipal de Barrancabermeja al cierre de la vigencia 2018 presentó un saldo por ejecutar de \$ 25,339,710 equivalente al 0.92%, de los cuales corresponde a las sesiones que no realizaron los Honorables concejales que no asistieron a la sesiones en la vigencia 2018 y Y saldo por ejecutar de Prestaciones de personal de \$ 2,100,803.

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja giró al Honorable Concejo las transferencias según lo establece el artículo 10º de la ley 617 de 2000, que reza que hasta el 1,5% mas 190 sesiones por 17 Honorables concejales, el valor de cada sesión se calcularía con la sesión del año anterior mas el IPC según artículo 1 de la ley 1368 de 2009, para una totalidad de recursos en la vigencia 2018, por valor de \$ 4,420,865,761,15, para el funcionamiento según PAC de la entidad y se recibieron de la siguiente manera;

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 25 DE 35</b>

### 7. CUADRO No 7 Relación de ingresos Vigencia 2018

(F) Fecha De	(C) Numero	(C) Concepto Recaudo	(D) Valor
26-01-18	CI 18-00001	INGRESOS RECIBIDOS EN LA FECHA PORM1 18-00001, POR TRANSFERENCIA DEL MES DE ENERO DE 2018.	355,432,680.00
27-02-18	CI 18-00002	INGRESOS RECIBIDOS EN LA FECHA PORM1 18-00002, TRANSFERENCIA DEL MES DE ENERO DE 2018.	355,432,680.00
23-03-18	CI 18-00003	INGRESOS RECIBIDOS EN LA FECHA PORM1 18-00003,	328,992,534.00
08-05-18	CI 18-00004	INGRESOS RECIBIDOS EN LA FECHA PORM1 18-00004, TRANSFERENCIA DEL MES DE ABRIL DE 2018.	355,432,680.00
30-05-18	CI 18-00005	INGRESOS RECIBIDOS DE TRANSFERENCIA DEL MES DE MAYO DE 2018.	355,432,680.00
29-06-18	CI 18-00006	INGRESOS RECIBIDOS DE TRANSFERENCIA DEL MES DE JUNIO DE 2018 DE FUNCIONAMIENTO Y HONORARIOS CONCEJALES.	355,432,680.00
27-07-18	CI 18-00007	TRANSFERENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2018.	355,432,680.00
19-09-18	CI 18-00008	TRANSFERENCIA DEL MES DE AGOSTO DE 2018.	355,432,680.00
29-10-18	CI 18-00009	TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y HONORARIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.	355,432,680.00
22-11-18	CI 18-00010	TRANSFERENCIA DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.	355,432,680.00

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 26 DE 35</b>

13-12-18	CI 18-00011	TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.	355,432,680.00
20-12-18	CI 18-00012	TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.	488,016,589.19
21-12-18	CI 18-00013	TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.	49,529,838.15
<b>TOTAL</b>			<b>4,420,865,761.34</b>



### 9. CUADRO No 6 Cumplimiento en la ejecución de gastos Vigencia 2018

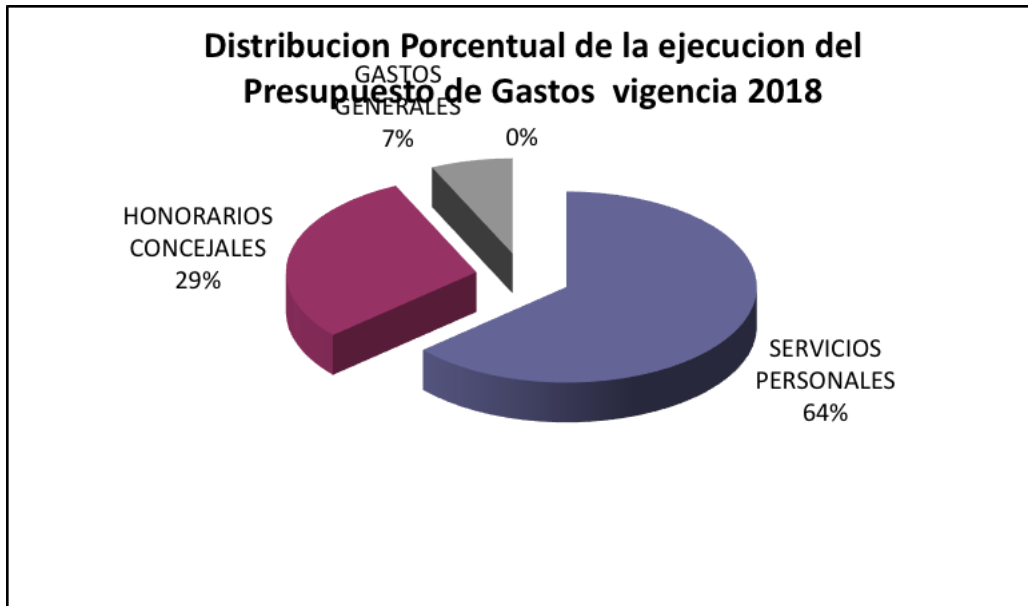
NUMERAL	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	EJECUCION	PARTICIPACION
SERVICIOS PERSONALES	2.182.738.312	2.794.578.144	2.792.477.341	100%	64%
HONORARIOS CONCEJALES	1.297.027.470	1.320.117.150	1.294.777.440	98%	29%
GASTOS GENERALES	785.426.390	306.170.467	306.170.467	100%	7%
<b>TOTAL</b>	<b>4.265.192.172</b>	<b>4.420.865.761</b>	<b>4.393.425.248</b>		100%

*Cuadro N° 1. Análisis de Gastos y Porcentaje de Ejecución del Concejo Municipal de Barrancabermeja vigencia 2018*

Este cuadro muestra el estado de la ejecución respecto a los pagos en el Honorable Concejo Municipal de Barrancabermeja, se puede observar que el Concejo Municipal ejecutó gastos por la suma de \$ 4,265,192,171,81 equivalente al 99.37% frente al presupuesto definitivo de \$4,420,865,761,15, dejando un saldo por ejecutar de \$ 27,440,513,27.

El presupuesto de gastos del Concejo Municipal de Barrancabermeja es solo de funcionamiento, esta corporación no realiza ninguna inversión y su conformación se divide en tres emolumentos, servicios Personales, Honorarios Concejales y Gastos Generales como se muestra en la gráfica No1 a continuación:



	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-216	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 27 DE 35</b>



**Gráfico N° 1. Comportamiento de la ejecución por gasto Concejo de Barrancabermeja año 2018**

El gráfico No1 muestra el comportamiento de la distribución porcentual de gastos, destacándose servicios personales con el 64% de participación y 100% de ejecución; los Honorarios de Concejales que se calculan actualmente así: Según artículo 1 de la ley 1368 de 2009 “A partir del primero (1o) de enero de 2010, cada año los honorarios se incrementarán en un porcentaje equivalente a la variación del IPC durante el año inmediatamente anterior”. Este rublo tiene una participación del 29% del presupuesto de gastos y una ejecución del 98% en la Corporación para la vigencia 2018.

A su vez existe la participación de otros conceptos que van de la mano al pago de honorarios de Concejales, los cuales son por ley el pago de seguro de vida según ley 136 de 1994, seguridad social salud y ahora pensión, ARP según ley 1551 de 2012, como también transporte de Concejales según la ley 136 de 1994, ley 1368 de 2009 y la ratifica la 1551 de 2012. Y por último el pago de Cuota de FENACON (federación nacional de Concejo en Colombia) y que participan el presupuesto de gastos Generales en 7 % y una ejecución del 100%.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 28 DE 35</b>

Gastos de Personal, que lo integran los salarios y prestaciones sociales de una planta de 8 empleados, como también los pagos por seguridades sociales y parafiscales, a continuación se presenta un cuadro con dicho cargos mensual;


**CUADRO N 7** Gastos de personal

Funcionario	Cargo	Fecha de ingresos	SALARIO 2018
ROBINSON AVILA CANTILLO	auxiliar administrativo	2008/09/27	2,126,826
HOLLMAN GARCIA MARIN	conductor	1992/11/18	2,238,770
CACERES ROA NHORA CECILIA	técnico administrativo	1991/02/07	2,722,574
BALLESTEROS CANEVA SIOMARA	servicio generales	2008/02/26	2,020,491
IBAÑEZ GALVIS SANDRA MILENA	profesional universitario	2017/01/17	7,344,289
AUSTI MORA ANGULO	secretario ejecutivo	1995/02/07	2,695,559
LOBO SAUCEDO PEDRO LUIS	secretario general	2016/01/22	10,167,203
OMAIRA FIGUEROA MEDINA	secretario	2017/08/01	2,611,191

Fuente: Informe financiero. Asesor contable. Concejo municipal

En el Grupo de Personal también participa el pago de Unidades Normativas que se asignan según acuerdo 011 de 2010, y consiste en dar un apoyo a través de personal de su confianza e idóneo por contratación de servicios para diferentes actividades de los concejales y la cual varía cada año dependiendo del Honorable Concejal. Su forma de tasar dicho valor lo determina el acuerdo 011 de 2010 y es por igual para todo los concejales por año. Su participación es de 20% del total del presupuesto de gastos.

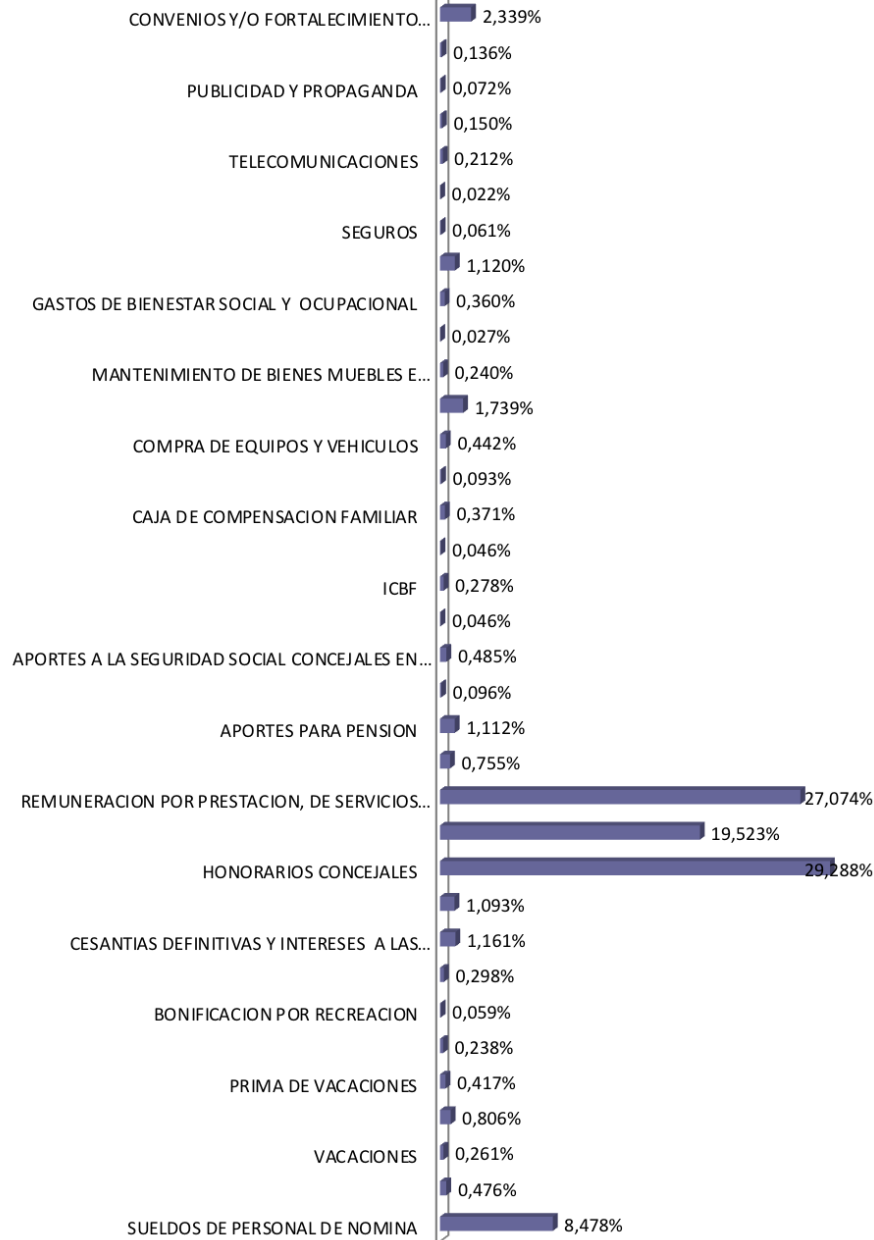
Otro componente de este grupo es la Remuneración por Prestación de Servicios Técnicos, Asistenciales y Profesionales, que consiste en la vinculación por contrato de prestación de servicios al personal necesario para los temas jurídicos, contables, presupuestales, organizacionales, control interno, operativos como (Sonido, portería, Digitación y Asistentes o secretaria de cada comisión), a su vez un numero de profesionales idóneos en las diferentes materias que se han necesarios para asesorar las diferentes comisiones y que por su análisis, control político, estudio de proyectos y problemática sociales que se hacen prioritarios para el proceso de la corporación.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	
		<b>PÁGINA 29 DE 35</b>	

En los Gastos generales, que representan el 7% del total del presupuesto del Concejo Municipal de Barrancabermeja, se distribuyen en los gastos normales para su funcionamiento tales como compra de equipos, reemplazo de los mismos, reparaciones de la instalación y de los elementos que conforman el inmobiliario del Concejo Municipal, pago de servicios telefónicos, y electricidad pero de oficinas arrendadas para el archivo, como también el canon de arrendamiento de estas oficinas, vehículos, pago de seguros, publicidad, elementos de aseo y cafetería, todos estos insumos para llegar a lograr los objetivos de la corporación, es de aclarar que en la actualidad el Concejo Municipal no paga servicios de energía eléctrica ni agua y alcantarillado ya que la alcaldía municipal asume estos costos, lo cual nos lleva a pensar que si a futuro la corporación tiene sed propia los gasto generales aumentaran considerables dependiendo un nueva planta de personal e infraestructura.



**Participación porcentual de gastos del Concejo  
de Barrancabermeja año 2018**



	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	
		<b>PÁGINA 31 DE 35</b>	

## 9. Cumplimiento normativo presupuestal.

De acuerdo al Decreto No 111 1996, Acuerdo 101 de 1997 y la Resolución No 115 de 2016 del Honorable Concejo municipal de Barrancabermeja, proyecto aprobó y liquidó el presupuesto de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 y 73 del acuerdo 101 de 1997. Para la vigencia 2018 sus ingresos por el concepto de Transferencias para funcionamiento y el cual solo puede recibir según lo establece el artículo 10° de la ley 617 de 2000, que reza “ que recibirá hasta el 1,5% de los ingresos de libre destinación del presupuesto de rentas del municipio, posterior a la deducciones de rentas cedidas, pinoradas o asignadas por acuerdo o para la conformación de fondos, tales como (Inderba, Eduba), a su vez se suman los honorarios de los concejales, los cuales la ley 617 de 2000, asigna 150 sesiones ordinarias y 30 extraordinaria por un valor que debía ser igual a un día de salario del señor alcalde, esto hasta el 1 de enero de 2010 , en cual la ley 1368 de 2009, ordeno que el numero de sesiones extraordinarias se incrementa en 40 sesiones y además que el valor de cada sesiones se calcularía con la sesione del año anterior mas el IPC. Cumplió con la normatividad presupuestal existente.

## 10. Calidad de los registros y la información presupuestal.

Revisado el presupuesto inicial de Ingresos, Gastos y su modificación en el periodo 2018 se constató que cumplieron con la calidad de los registros de acuerdo a los preceptos Constitucionales y legales ya que La corporación aplica política y practicas presupuestales en concordancia con acuerdo al Decreto No 111 1996, Acuerdo 101 de 1997 y la Resolución No 0101 de 2017, el Concejo Municipal de Barrancabermeja orienta su proceso contable y presupuestales con el asistencia del equipo asesor de la entidad, como los funcionarios directamente comprometidos con el proceso presupuestal y se apoyan para su desarrollo y ejecución en un software(Delfín) diseñado exclusivamente para el Sector Público, que integra mediante un proceso en línea las operaciones de presupuesto, tesorería y contabilidad, herramienta informática que reconoce los parámetros y recomendaciones de la Carta Circular 006 del 8 de marzo de 1996 y los lineamientos de la Circular Externa 025 de 1998 .

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 32 DE 35</b>

## 11. Verificar el cumplimiento de la ley 617 de 2000

Para la vigencia 2018 sus ingresos por el concepto de Transferencias para funcionamiento y el cual solo puede recibir según lo establece el artículo 10º de la ley 617 de 2000, que reza “ que recibirá hasta el 1,5% de los ingresos de libre destinación del presupuesto de rentas del municipio, posterior a la deducciones de rentas cedidas, pinoradas o asignadas por acuerdo o para la conformación de fondos especiales, a su vez se suman los honorarios de los concejales, los cuales la ley 617 de 2000, asigna 150 sesiones ordinarias y 30 extraordinaria por un valor que debía ser igual a un día de salario del señor alcalde, esto hasta el 1 de enero de 2010 , en cual la ley 1368 de 2009, ordeno que el numero de sesiones extraordinarias se incrementa en 40 sesiones y además que el valor de cada sesiones se calcularía con la sesione del año anterior mas el IPC, como muestra el siguiente cuadro:

**Tabla N°8 APLICACIÓN LEY 617 -2000  
VIGENCIA 2018**


**EJECUCION DEL PRESUPUESTO**

NUMERAL	INICIAL	ADICIONES	REDUCCION	DEFINITIVO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,968,164,702	132,583,910	0	3,100,748,611
HONORARIOS CONCEJALES	1,297,027,470	23,089,680		1,320,117,150
<b>TOTAL</b>	<b>4,265,192,172</b>	<b>155,673,589</b>		<b>0 4,420,865,761</b>

CALCULO PARA LAS TRANSFERENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL - el artículo 10º de la a ley 617 de 2000				
INGRESOS RLD MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PRESUPUESTO INICIAL	197,877,646,777	1.50%		2,968,164,702
INGRESOS RLD MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PARA LA ADCION	8,838,927,300	1.50%		132,583,910
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>206,716,574,077</b>			<b>3,100,748,611</b>

## 12. Revisión de la Rendición de la Cuenta

Revisada la rendición de la cuenta del SIA en la línea de ejecución presupuestal de ingresos, gastos reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución del

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 33 DE 35</b>

Pac, relación de Compromisos Presupuestales, pagos presupuestales, relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos, se constató que las cifras requeridas para esta Auditoria corresponden a la información cruzada con los soportes enviados por la entidad.

### CUADRO No 9 SIA

FORMATOS SIA CORRESPONDIENTE A PRESUPUESTO	CARGO AL SIA	APLICACIÓN
F06_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	SI	SI
F06A_CDN: RELACION DE INGRESOS	SI	SI
F07_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	SI	SI
F07A_CDN: RELACION DE COMPROMISOS	SI	SI
F07B_CDN: RELACION DE PAGOS	SI	SI
F08A_AGR: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	SI	SI
F08B_AGR: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	SI	SI
F09_AGR: EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA	SI	SI
F10_AGR: EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL	SI	SI
F11_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR	SI	SI


### 13. Cumplimiento en la ejecución de ingresos y gastos

#### 1) Observación Administrativa N°1

Durante el periodo de enero a diciembre de 2018 se ejecutaron los siguientes recursos:

CONCEPTO	VALORES
INGRESOS PRESUPUESTO 2018	4.420.865.761,34
COMPROMISOS PRESUPUESTALES 2018	4.393.425.247,87
<b>SALDO</b>	<b>27.440.513</b>

El Concejo Municipal de Barrancabermeja en la vigencia 2018, conto con un saldo de \$27.440.513, no dio explicación en que entidades Bancarias se encuentran consignados estos recursos. **Por las anteriores consideraciones se configura como observación administrativa.**

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	
		<b>PÁGINA 34 DE 35</b>	

## 1. RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

El Concejo Municipal de Barrancabermeja, envió la respuesta del hallazgo N°1 Mediante el oficio N° 182-101 del 24 de Abril, oficio N° 174-101 del 22 de Abril proroga y recibido en la contraloría Municipal de Barrancabermeja el día 22 de Abril de 2019.


### 1. ANALISIS DE LA RESPUESTA:

a) Analizada la respuesta que presento El Concejo Municipal de Barrancabermeja, en el oficio N° 182-101 del 24 de Abril, dicen lo siguiente: sin ningún otro motivo atento a cualquier otra información. **Por las anteriores consideraciones se confirma y queda en firme el hallazgo Administrativo**

## 14. Relación de Observaciones

**CUADRO No.10 RELACION DE OBSERVACIONES 2018**

OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	1	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	
• Prestación de Servicios	0	
• Suministros	0	

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS</b>	<b>VERSION : 06</b>	<b>PÁGINA 35 DE 35</b>

• Consultoría y Otros	0	
• Gestión Ambiental	0	
• Estados Financieros	0	
• Austeridad en el Gasto Publico	0	
<b>5. SANCIONATORIO</b>	<b>0</b>	
<b>TOTALES (1, 2, 3, 4 y 5)</b>	<b>1</b>	